



## Política de uso de la tecnología de MCSD



Las políticas, los procedimientos y la información en este documento se aplican a todo el uso de tecnología y acceso a la red por los estudiantes del Distrito Escolar del condado de Monroe. Este documento también se aplica a todos y cada uno de los dispositivos que la administración de la escuela considere que están sujetos bajo estas políticas, ya sea que se usen en el lugar o virtualmente fuera del lugar.

Los estudiantes/padres/tutores también pueden acceder a esta Política en línea por medio de la página de destino del distrito, y también por medio de los sitios web de las escuelas.

# ÍNDICE

Política de uso de tecnología digital de MCSD *preparado en julio de 2020 por Kevin M. Walden para el Distrito Escolar del condado de Monroe*

**Dispositivos y equipos electrónicos personales** (p. 3)  
**Política de uso aceptable del condado de Monroe** (p. 3-4)

## **Usos aceptables y ciudadanía digital** (p.5-8)

- Acceso de los menores a Internet (p.5)
- Infracciones de las políticas (p.6)
- Uso aceptable (p.6)
- Consecuencias disciplinarias (p.7)
- Hardware y acceso (p.7)
- Dispositivos personales (p.7)
- Cómo recibir el dispositivo que la escuela da (p.7)
- Devolución del dispositivo de la escuela (p.7-8)
- Entrenamiento (p.8)

## **CUIDADO ADECUADO DEL DISPOSITIVO**

- Precauciones generales (p. 8)
- Protección del dispositivo (p. 8)
- Carga (p.9)
- Impresión (p.9)
- Inicio de sesión en un dispositivo (p.9)
- Administrar y guardar trabajos digitales (p.9)

## **SOPORTE TÉCNICO/DE HARDWARE DEL DISPOSITIVO**

- Reparación o reemplazo de su dispositivo (p.10)
- Dispositivo perdido/robado (p.10)
- Más servicios (p.10)
- Costos calculados de reparación/reemplazo (p.10)
- Sin expectativas de privacidad (p.10)
- Software de monitoreo (p.10)
- Filtro de contenido (p.10-11)
- Actualizaciones/protección antivirus (p.11)
- Apoyo educativo del dispositivo (p.11)
- Declaración de reconocimiento del dispositivo móvil del MCSD para padres/estudiantes (p.11)

**Página de acuse de recibo del acuerdo de dispositivo móvil del distrito escolar del condado de Monroe**  
**(pág. 11)**

## **DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES**

Un dispositivo de comunicación electrónica (ECD) es cualquier tecnología capaz de enviar o recibir mensajes usando una red o un sistema de administración de aprendizaje (LMS). Como, pero no exclusivamente, un teléfono móvil, iPad o computadora portátil. Todos los ECD, ya sean propiedad del Distrito Escolar del condado de Monroe, del estudiante o de cualquier otra persona, están sujetos a las normas y reglamentaciones del Distrito Escolar del condado de Monroe si están en la propiedad de la escuela o si usan la red de MCSD tanto dentro como fuera del sitio virtual. Referencia a las Normas Neola de la Junta Escolar de MCSD 5136.01, 7530.02 y 7542.

El uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos personales está permitido antes y después de la escuela solo mientras se encuentre en el campus. Se prohíbe el uso de estos dispositivos en el salón de clases y en otros momentos durante la jornada escolar, a menos que sea para fines educativos o que la administración apruebe el uso. La infracción de esta norma dará como resultado que se confisque el dispositivo. El dispositivo que se confiscó se retendrá hasta el día siguiente, o hasta que el padre/madre o tutor lo pueda recoger cuando le resulte conveniente. **Si un estudiante se niega a entregar el teléfono celular u otro dispositivo electrónico a un miembro del personal cuando ocurre una infracción, esto constituye insubordinación.** Si se toman fotografías y se usan para intimidar, avergonzar o acosar a cualquier persona (personal, estudiante u otro) en la escuela, o se usan para producir un medio para hacer trampa en el salón de clases, las consecuencias pueden variar desde que se confisque el teléfono hasta la suspensión y el posible contacto con las fuerzas de orden público si se infringen asuntos de privacidad. El uso de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos para tomar o producir documentación visual de una infracción del Código de Conducta de MCSD puede tener como consecuencia la suspensión o expulsión de los estudiantes que participaron y la intervención de la policía. Si el uso de teléfonos celulares llega a ser tal que no se usan de la manera indicada o se usan ilegalmente como se establece en las dos declaraciones anteriores, el estudiante que haya infringido el uso, tendrá prohibido entrar al edificio. Todos los estudiantes de MCSD tendrán acceso a un dispositivo que la escuela les dará con fines de enseñanza para usar en el lugar.

### **Distrito escolar del condado de Monroe**

#### **Política de uso aceptable para comunicaciones en red**

Es una política general que las instalaciones de la red del Distrito Escolar del condado de Monroe (por ejemplo, computadoras, correo electrónico, conferencias, tableros de anuncios, bases de datos y acceso a Internet), a las que se hace referencia como "la red de telecomunicaciones", se usen de manera responsable, eficiente, ética y legal de acuerdo con la misión de la Junta Escolar del Distrito del condado de Monroe y las Normas de la Junta 7540 y 7542. Se establecieron las siguientes directrices para todos los usuarios de la red. El incumplimiento de estas directrices puede dar como resultado la pérdida de acceso a la red u otra acción disciplinaria.

#### **Información pública**

Las comunicaciones y documentos electrónicos nunca deben considerarse completamente privados. La Junta Escolar del Distrito del condado de Monroe está sujeta a los Estatutos de Florida con respecto al acceso a la información pública. Por lo tanto, todos los mensajes y documentos electrónicos son de dominio público. Ejemplos: todos los correos electrónicos, archivos y documentos guardados en las computadoras o redes del distrito.

#### **Usos aceptables de la red LMS/Internet/Correo Electrónico**

- Participar en actividades que apoyan el aprendizaje y la enseñanza como parte de la instrucción e investigación que dan las escuelas del condado de Monroe.
- Participar en conferencias electrónicas/virtuales, tableros de anuncios, correo electrónico, bases de datos y acceso a Internet para apoyar el plan de estudios.

- Los estudiantes deben ser considerados con otros usuarios en la red. El bullying cibernético es un comportamiento ilegal.
- Los estudiantes deben usar un lenguaje apropiado para situaciones escolares y no deben usar lenguaje o imágenes vulgares o profanas, incluyendo aquellas con vulgaridad o blasfemia implícita.
- Los estudiantes deben reportar de inmediato cualquier problema de seguridad o incumplimiento de estas responsabilidades al maestro supervisor.
- Ellos deben cumplir las leyes de derechos de autor y las leyes de plagio al usar Internet.

### **Usos inaceptables de la red LMS/Internet/correo electrónico**

- Usar lenguaje maleducado, abusivo o inaceptable, o enviar y mostrar mensajes o imágenes ofensivos u obscenos. No se tolerará el acoso sexual, la discriminación de tipo alguno que haga referencia a la edad, el sexo, el género, la religión, la raza o la alusión a las drogas, las armas o la violencia.
- Usar la red de manera que viole las leyes federales, estatales o locales, incluyendo el uso de los recursos de la red para cometer falsificaciones o crear un instrumento falsificado.
- Que los menores accedan a material inapropiado en Internet y la red mundial, incluyendo la revelación de información personal al usar correo electrónico, salas de chat y otras formas de comunicación electrónica directa.
- Actividades que causan congestión de la red o interfieren con el trabajo de otros (por ejemplo, cartas en cadena, bromas, tarjetas de felicitación multimedia y fondos, mejoras y efectos de escritorio del correo electrónico).
- Usar las comunicaciones en red con fines comerciales o para obtener beneficios económicos.
- Enviar, recibir o copiar material con derechos de autor sin permiso del autor.
- Acceder sin autorización a los recursos, programas o datos de otra persona.
- Revelar, usar y difundir sin autorización información personal de menores.
- Falsificar la identidad de uno a otros mientras usa la red.
- Instalar software no autorizado en computadoras en la red.
- Los estudiantes no deben degradar o interrumpir intencionalmente los servicios o equipos de la red de Internet. Esto incluye, entre otros, manipular el hardware o el software de la computadora, destrozando datos, poner virus informáticos, intentar obtener acceso a servicios de red restringidos o no autorizados, redirección no autorizada de páginas web de la escuela o infringir las leyes de derechos de autor. Destrozar los recursos de la red, incluyendo la carga o creación de virus informáticos.
- Servicios de correo electrónico externos como GMAIL, Yahoo, etc. en nuestra red.
- Servicios de mensajería instantánea o VOIP.
- Instalar software no autorizado en computadoras en la red.
- Los estudiantes no deben usar sitios que eviten el proxy (sitios que permiten al usuario evitar el filtro de Internet del distrito) u otros sitios que estén bloqueados. Usar estos sitios viola este contrato y podría tener como consecuencia que el estudiante pierda.
- Acceso a Internet u a otras acciones disciplinarias.
- Falsificar la identidad de uno a otros mientras usa la red.
- Los estudiantes no deben compartir el ID de usuario y las contraseñas.
- Los estudiantes no deben dar información personal sobre ellos o sobre el lugar donde viven.
- Los estudiantes no pueden acceder a proveedores de servicios de Internet o servicios de correo electrónico que se ofrecen públicamente.
- Los estudiantes no deben adjuntar ni transferir medios desde un dispositivo de almacenamiento personal al hardware del distrito sin el permiso de un miembro del personal apropiado.
- Los estudiantes no deben usar la red de manera inconsistente con las instrucciones de los maestros y otro personal.

## Usos aceptables y ciudadanía digital

Los dispositivos que la escuela da se deben usar solo para fines de educación y los estudiantes deben adherirse al uso aceptable de la tecnología y todos sus procedimientos administrativos correspondientes en todo momento.

Los estudiantes solo se inscribirán y trabajarán en las aplicaciones asignadas y aprobadas por los maestros y el Distrito Escolar del condado de Monroe. Los estudiantes deben **SIEMPRE** usar su cuenta de keysstudents.net de las Escuelas del condado de Monroe al iniciar sesión en sus Chrome books.

El acceso a Internet de las Escuelas del condado de Monroe se debe usar solo para actividades relacionadas con el salón de clases. Esta política se aplica cuando se usa equipo de la escuela o equipo personal en la red del distrito. El uso de la computadora no es privado y el distrito monitoreará toda la actividad en el sistema de comunicación en red y en los dispositivos que el distrito da.

Los estudiantes, que usan el Internet, cumplirán todas las leyes, políticas y reglas que regulan las computadoras. Esto incluye (entre otros) las leyes de derechos de autor, los derechos de los editores de software, los acuerdos de licencia, los actos de terrorismo, las agresiones, las amenazas y el derecho de privacidad de los estudiantes. Los estudiantes recibirán instrucción continua sobre la seguridad en Internet y los protocolos de salón de clases virtual.

Mientras trabajan en un entorno digital y de colaboración, los estudiantes siempre deben comportarse como buenos ciudadanos digitales adhiriéndose a:

1. **Respétese a usted mismo:** Me respetaré por medio de mis acciones. Seleccionaré nombres en línea que sean adecuados. Tendré cuidado con la información, las imágenes y otros medios que publique en línea. Consideraré cuidadosamente qué información personal sobre mi vida, experiencias o relaciones publicaré. No seré obsceno. Actuaré con integridad.
2. **Protégase a usted mismo:** Me aseguraré de que la información, las imágenes y el material que publique en línea no me pongan en riesgo. No publicaré mi información personal, datos de contacto o un horario de mis actividades. Reportaré cualquier ataque o comportamiento inapropiado que me hagan mientras esté en línea. Protegeré contraseñas, cuentas y recursos.
3. **Respetar a los demás:** Mostraré respeto a los demás. No usaré medios electrónicos para antagonizar, hacer bullying, acosar o acechar a las personas. Mostraré respeto por otras personas al elegir los sitios web: No visitaré sitios que sean degradantes para otros, pornográficos, racistas o inapropiados.
4. **Proteger a los demás:** Protegeré a los demás reportando abusos y no reenviando material o comunicaciones inapropiados. Evitaré material y conversaciones inaceptables.
5. **Respetar la propiedad intelectual:** Pediré permiso para usar material con derechos de autor o de otro tipo. Citaré adecuadamente todo uso de sitios web, libros, medios, etc. Reconoceré todas las fuentes primarias. Validaré la información. Usaré y cumpliré las reglas de uso justo.
6. **Proteger la propiedad intelectual:** Solicitaré usar el software y los medios que otros producen. Compraré, obtendré licencias y registraré todo el software o usaré alternativas gratuitas y de código abierto disponibles en lugar de piratear el software. Compraré mi música y medios y me abstendré de distribuirlos de una manera que viole sus licencias.

### **Acceso de los menores al Internet (estudiantes menores de 18 años) o Adultos (mayores de 18 años)**

Los menores o los adultos deberán:

1. No acceder a material obsceno, pornográfico, dañino para menores o inapropiado para la educación.
2. No usar la tecnología o los recursos de Internet de las Escuelas del condado de Monroe para participar en actividades de piratería o intentar comprometer la seguridad de cualquier computadora o sistema de red.
3. No participar en alguna actividad ilegal en Internet.
4. Solo usar el correo electrónico, los sitios de redes sociales y otras formas de comunicación electrónica directa para fines relacionados con la educación en el contexto de una tarea o actividad relacionada con las Escuelas Públicas del condado de Monroe.
5. No intentar anular o pasar por alto medida alguna de protección que las Escuelas Públicas del condado de Monroe hayan puesto en marcha para bloquear o filtrar el acceso a los sitios de Internet que no cumplen las políticas del distrito.
6. Los menores de edad no revelaran información de identificación personal en Internet.

## **Infracciones de las políticas**

Cualquier infracción de esta política puede dar como resultado que el estudiante/adulto que participó pierda el acceso a Internet. Se pueden determinar más medidas disciplinarias de acuerdo con las políticas existentes de las Escuelas Públicas del condado de Monroe, incluyendo las leyes estatales y federales aplicables.

Los estudiantes tendrán permiso para acceder a Internet bajo la dirección de un maestro al recibir el formulario firmado de Firma de Política de uso aceptable que los padres recibieron cuando inscribieron a su hijo.

## **Uso aceptable**

- Creemos que el acceso a Internet es un recurso de educación importante para nuestros estudiantes.
- Exigimos un uso eficiente, ético, cortés y legal del equipo, las computadoras y los recursos de la red.
  - Como medida de seguridad, los nombres completos o las direcciones no deben revelarse en línea.
  - Está prohibido compartir cuentas individuales.
  - No se garantiza que el correo electrónico y otros usos o almacenamiento de la computadora sean privados o confidenciales. La red u otras áreas de uso o almacenamiento de computadoras son y se tratarán como propiedad de la escuela. El personal del distrito puede acceder y revisar las computadoras, los archivos y las comunicaciones, y otros usuarios de computadoras pueden acceder a ellas.
  - Está prohibido el vandalismo o "hacking" (piratería) de cualquier tipo.
  - La seguridad del sistema y los derechos de otros usuarios se deben respetar en todo momento.
- Los estudiantes o el personal que violen conscientemente los términos del acuerdo recibirán un trato de acuerdo con las políticas disciplinarias del edificio individual de la escuela y de las Escuelas Públicas del condado de Monroe o las autoridades civiles.
  - Tales actividades pueden tener como consecuencia que se cancele su cuenta/acceso o la expulsión de la escuela o acciones legales.

## **Privacidad y Seguridad**

- No entre a sala de chat alguna que no sea la que estableció su maestro o las que se exigen en otros cursos de educación a distancia.
- No abra, use ni cambie archivos de computadora que no le pertenezcan.
- No revele su nombre completo, teléfono, domicilio, número de seguro social, números de tarjetas de crédito, contraseñas o contraseñas de otras personas.
- Recuerde que no se asegura que el almacenamiento en red sea privado o confidencial. La administración del distrito se reserva el derecho de inspeccionar sus archivos en cualquier momento y tomará las medidas necesarias si los archivos infringen las Políticas de uso aceptable del distrito.
- Si accede sin querer a un sitio web que contiene material obsceno, pornográfico u ofensivo, informe a un maestro o al director de inmediato para que se pueda bloquear el acceso a dichos sitios. Esto no es simplemente una solicitud, es una responsabilidad.

## **Propiedad legal**

- Todos los estudiantes y el personal deben cumplir las leyes de marcas registradas y derechos de autor y todos los acuerdos de licencia. Desconocer la ley no implica inmunidad. Si no está seguro, pregunte al director de Servicios de medios o al director de Tecnología si cumple la ley.
- El plagio es una infracción del código de conducta de las escuelas del condado de Monroe. Mencione todas las fuentes que se usan, ya sea citadas o resumidas. Esto incluye todas las formas de medios en Internet, como gráficos, películas, música y texto.
- El correo electrónico, el uso de la red y todos los archivos almacenados no se considerarán confidenciales y los puede monitorear en cualquier momento el Departamento de IT de MCSD para asegurar un uso adecuado. El Distrito de Escuelas Públicas del condado de Monroe coopera totalmente con los representantes locales, estatales y federales en cualquier investigación sobre o relacionada con la infracción de las leyes de delitos informáticos.

## **Correo electrónico**

- Los estudiantes que necesiten correo electrónico por motivos académicos solo podrán acceder al correo electrónico por medio de una dirección asignada por el distrito, @keysstudents.net. Este acceso al correo electrónico será por medio de un sistema Google Gmail administrado por el Distrito Escolar del condado de Monroe. Este sistema de correo electrónico lo monitoreará el Departamento de IT de MCSD y todos los mensajes que se envíen o reciben de este sistema se archivan y están sujetos a inspección y filtrado de contenido inapropiado.
- **Los estudiantes solo podrán recibir y transmitir los correos electrónicos internamente en la plataforma Keysstudents.net.**

- No transmita lenguaje/material que sea profano, obsceno, abusivo u ofensivo para otros.
- No envíe correos electrónicos masivos, cartas en cadena o spam.
- No se permiten chats privados durante la clase sin permiso.

### Consecuencias disciplinarias

- El estudiante o miembro del personal a cuyo nombre se extiende una cuenta de sistema o hardware de computadora será responsable en todo momento por el uso adecuado. El incumplimiento de las políticas de uso aceptable del distrito dará como resultado una acción disciplinaria como se describe en el código de conducta del estudiante u otras políticas escolares para el usuario, a menos que haya pruebas de que alguien más es responsable.

### Hardware y acceso

- El Distrito Escolar del condado de Monroe (MCSD) dará hardware para todos los estudiantes de Pre-K/Headstart hasta el grado 12 (todos los estudiantes) para que puedan usarlo durante el año escolar en todos los entornos educativos. Según las [directrices de los CDC](#) para compartir material, todos los estudiantes tienen acceso a un dispositivo que la escuela da para usar en un entorno presencial, combinado y virtual.
- En un entorno tradicional presencial, las políticas para llevar a casa de los estudiantes de K-5 se determinarán mediante el desarrollo de liderazgo en cada edificio escolar y los estudiantes de 6-12 tendrán acceso para llevar dispositivos a casa todas las noches.
- En el caso de un modelo de enseñanza de instrucción combinada, cuando sea necesario, algunos estudiantes tendrán acceso para llevarse el dispositivo a casa por la noche o cuando la escuela esté cerrada.
- Los dispositivos que el distrito escolar da serán necesarios para **usarse** en el entorno del campus.
- Los estudiantes que no quieran llevarse a casa el dispositivo que la escuela da pueden dejarlo en un lugar centralizado determinado por cada centro.

### Dispositivos personales

- Los dispositivos personales se pueden permitir/aprobar para su uso y seguirán las mismas políticas y reglamentaciones de uso aceptable que los dispositivos que la escuela da. Los estudiantes deben entender que, si deciden usar el dispositivo personal en la escuela, el dispositivo está regulado por todas las políticas vigentes, que incluyen el derecho del personal de la escuela para monitorear/acceder a lo que el estudiante está haciendo en el dispositivo cuando se pida. La escuela queda liberada de toda responsabilidad con respecto al robo o daño a cualquier dispositivo personal de los estudiantes, si eligen usarlo en el centro en lugar del dispositivo que el distrito les dio.
- El wifi de los estudiantes y el acceso a la red solo estarán disponibles por medio del LMS del distrito.
- Los estudiantes iniciarán sesión en su dispositivo usando Google Apps for Education que la escuela da. **Cuenta (firstintitallastname@keysstudents.net). La contraseña es 44(lunch number)0**

### Cómo recibir el dispositivo que la escuela da

- **Política de acuerdo entre el padre/madre/tutor y el estudiante**  
Es necesario que todos los padres/tutores y estudiantes firmen la página de **Acuse de recibo de dispositivo móvil**.
- **Distribución: Transferencia/estudiante nuevo**  
Los estudiantes actuales, y todos los estudiantes transferidos/nuevos, recibirán su dispositivo y los accesorios relacionados según los protocolos de distribución del centro escolar. Las firmas de los estudiantes y los padres en la página de **Acuse de recibo de dispositivo móvil** servirán como aceptación de estas políticas y de la recepción del dispositivo que la escuela da.

### Devolución del dispositivo que la escuela da

- **Fin de año**  
Al final del año escolar o en cualquier momento durante la salida, en caso de que la administración de la escuela lo solicite, los estudiantes a los que se les asignó un dispositivo individual devolverán el dispositivo que la escuela les dio, y todos los accesorios según la política de devolución específica de la escuela.

- **Transferencia/retiro de estudiantes**

Los estudiantes que se transfieren o retiran de la escuela deben entregar el dispositivo que la escuela les dio el último día de asistencia.

Si no se devuelve un dispositivo que la escuela dio cuando se solicite, se le cobrará al estudiante/padre/madre el valor total de la reposición. Las multas y cargos no pagados de los estudiantes que abandonan el Distrito Escolar del condado de Monroe pueden estar sujetas al protocolo de cobro.

### **Cargo de reparación y reemplazo de equipo**

Los estudiantes y los padres asumen toda responsabilidad por el cargo de reemplazo y reparación del dispositivo que la escuela dio. Las políticas y protocolos actuales del distrito relacionados con los libros de texto de los estudiantes también se aplicarán a todos los dispositivos.

### **Capacitación**

Los estudiantes recibirán capacitación durante la jornada escolar habitual y según ciertas circunstancias debido al cierre del campus o un entorno de aprendizaje combinado.

- Cuidado y uso del dispositivo que la escuela dio.
- Uso de Google Apps for Education (cuenta keysstudents.net).
- Navegar por las plataformas LMS de los distritos
- Capacitación en Ciudadanía Digital para tratar el uso respetuoso, responsable y ético de Internet y las herramientas digitales.

### **Cuidado adecuado del dispositivo**

Los estudiantes son responsables del cuidado general del dispositivo y de los accesorios que la escuela les dio. Los dispositivos/lpads que la escuela dio que estén rotos o no funcionen correctamente deben entregarse al maestro. Si hay un dispositivo disponible para préstamo, se le entregará uno al estudiante hasta que su dispositivo se pueda reparar o reemplazar. Todas las políticas y contratos se aplicarán también al dispositivo que se dio en préstamo.

### **Precauciones generales**

- No debe haber comida ni bebida junto a dispositivo alguno mientras esté en uso.
- Los cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse con cuidado en el dispositivo y expulsarse correctamente.
- Los estudiantes deben asegurarse de que sus dispositivos se almacenen (en la escuela/en la casa) y se transporten (en la escuela/en la casa) de manera segura y adecuada para reducir el riesgo de daños.
- Los dispositivos que se llevan a la casa no deben usarse ni guardarse cerca de las mascotas.
- Los dispositivos que se llevan a la casa deben estar seguros en todo momento, no deben dejarlos en los vehículos ni exponerlos a factores del entorno como temperaturas excesivas o luz solar directa que pueda dañarlos.
- En caso de que el dispositivo esté expuesto a un calor excesivo, llévelo siempre a temperatura ambiente antes de encenderlo.
- El dispositivo que se le dio al estudiante solo debe usarlo el estudiante al que se le asignó. Los estudiantes no pueden prestar ni compartir dispositivos con otros estudiantes.
- Todos los dispositivos deben permanecer libres de cualquier escritura decorativa, dibujo, stickers, pintura, cinta adhesiva o etiquetas que no sean propiedad de las Escuelas Públicas del condado de Monroe.

### **Protección del dispositivo**

- Los dispositivos que la escuela dio deben almacenarse en un lugar seguro cuando no los tenga el estudiante. Los dispositivos **NO SE PUEDEN** dejar dentro o fuera del salón de clases de un maestro, o dejarse abandonados en cualquier lugar dentro o fuera del campus.
- La falta de cuidado adecuado puede tener como consecuencia daños por los que el estudiante/padre/madre es responsable.

### **Cuidado de la pantalla del dispositivo**

- La pantalla puede dañarse si está sujeta a objetos pesados, trato brusco, algunos solventes de limpieza y otros líquidos. Las pantallas son particularmente sensibles al daño por presión excesiva.



- Computadoras portátiles/dispositivos tipo tableta; asegúrese de que no haya algo sobre el teclado antes de cerrar la tapa (bolígrafos, lápices, discos, etc.).
- Solo limpie la pantalla con un paño suave y **seco** de microfibra o paño antiestático.

### Carga

- Los estudiantes son responsables de asegurarse de que su dispositivo esté correctamente cargado y listo para usar en el lugar.
- Los estudiantes son responsables de asegurarse de que sus dispositivos estén enchufados correctamente en su cable de carga asignado según el protocolo de carga de los maestros cuando esté disponible durante la jornada escolar o al final del día si el dispositivo no se lleva a casa.
- Los dispositivos prestados o los dispositivos de los estudiantes que se retiren del lugar al que se asignaron deben devolverse a ese lugar asignado. Los maestros son responsables de asegurarse de que esto se haga.

### Si un estudiante no trae su dispositivo a clase.

En caso de que un estudiante no traiga el dispositivo asignado a la clase presencial, existe un plan de distribución de préstamo en cada lugar.

- Un dispositivo prestado debe devolverse al contacto de distribución en cada lugar antes de que el estudiante abandone la escuela, a menos que su dispositivo lo estén reparando/esté en servicio. El estudiante tiene 24 horas a partir de la fecha en que se recogió el dispositivo en préstamo para devolverlo o estará sujeto a consecuencias disciplinarias, y a aquellas relacionadas con la Política de dispositivos perdidos/robados.

### Impresión

- Se animará a los estudiantes a publicar digitalmente y compartir su trabajo con sus maestros y compañeros cuando sea adecuado.
- Los Chromebooks **NO ESTARÁN** configurados para imprimir en la escuela a menos que el personal de la escuela haya hecho arreglos especiales.
- Los estudiantes que tengan impresoras compatibles en casa pueden configurar sus impresoras de casa con la solución Google Cloud Print para imprimir desde sus Chromebooks en casa. Puede obtener información sobre Google Cloud Print aquí: <http://www.google.com/cloudprint/learn>. **Los maestros dirigirán a los estudiantes sobre sus expectativas/protocolos individuales para el trabajo impreso.**

### Iniciar sesión en un dispositivo

- Los estudiantes iniciarán sesión en su dispositivo/LMS usando la cuenta de Google Apps for Education (**firstintitallastname@keysstudents.net**) que la escuela creó. **La contraseña es 44(lunch number)0**
- Los estudiantes también pueden usar el lector Quick Card QR para iniciar sesión en los dispositivos del distrito. El personal de la escuela les dará a los estudiantes que corresponda la información necesaria para usar este protocolo de inicio de sesión.
- Los estudiantes no deben compartir las contraseñas de sus cuentas con otros. En el caso de que una cuenta se vea comprometida, el Departamento de IT de las Escuelas del condado de Monroe se reserva el derecho de desactivar la cuenta.
- Los estudiantes accederán a todas las aplicaciones y programas del distrito por medio de Classlink una vez que inicien sesión.

### Administrar y guardar trabajos digitales

- Los estudiantes usarán los sistemas de manejo de educación aprobados por el distrito, por ejemplo, Google Apps for Education/Canvas, para documentar, administrar y compartir el trabajo, las actividades y la correspondencia de los estudiantes.
- Los estudiantes también usarán los sistemas de manejo de la educación del distrito, Classlink, etc., en casa y en otros lugares fuera de la escuela para ayudar a facilitar el aprendizaje.
- Se puede acceder a las cuentas de Google Apps for Education en la web usando cualquier dispositivo accediendo a <https://drive.google.com/drive/my-drive> desde su navegador Chrome o accediendo a classlink.
- Los estudiantes están sujetos a la Política de Uso de Tecnología, los Procedimientos Administrativos, el Acuerdo de Uso Aceptable y todas las demás directrices de las escuelas del condado de Monroe en este documento donde sea que usen sus cuentas de Classlink/Google en la escuela o en casa.

## Soporte técnico/de hardware del dispositivo

### Reparación o reemplazo del dispositivo

El Departamento de IT de la escuela será el primer punto de contacto para las reparaciones de los dispositivos del distrito. Todos los dispositivos que necesiten reparación deben informarse al maestro lo antes posible. Cualquier problema de hardware o software del dispositivo se debe reportar lo antes posible para que se pueda enviar una solicitud de asistencia técnica.

### Dispositivos asignados al estudiante que se están reparando

- A los estudiantes se les pueden entregar dispositivos de préstamo cuando dejan para reparación el dispositivo que la escuela les dio.
- Los estudiantes seguirán los protocolos vigentes en su escuela para reportar daños y enviar un dispositivo que necesita reparación.
- Un estudiante que toma prestado un dispositivo debe darse cuenta de que el acuerdo firmado por él y sus padres también cubre el dispositivo prestado.
- Si el dispositivo que se reparó debe devolverse al estudiante, se le informará el miembro del personal que inició la reparación.
- Si un dispositivo dañado por el estudiante no puede repararse, el personal de la escuela informará al estudiante/padres y les recordará las responsabilidades que se describen en este documento.

### Dispositivos perdidos/robados

- Los estudiantes/padres son responsables de reportar cualquier pérdida/robo a la escuela y a las autoridades correspondientes. Los estudiantes/padres son responsables por cualquier costo de reemplazo basado en el valor de reemplazo del dispositivo.

### Más servicios

- Identificación de contraseña
- Soporte de cuenta de usuario
- Soporte de configuración del sistema operativo o software
- Actualizaciones de software del sistema

**Costos estimados(sujeto a cambios): el personal de la escuela informará a los padres/estudiantes de los costos correspondientes después de que el Departamento de IT del distrito haga la revisión. Los costos de reparación/reemplazo no excederán el valor de reemplazo del dispositivo.**

**A los padres/estudiantes se les puede cobrar el costo total de reemplazo de un dispositivo que se haya dañado debido a un mal uso intencionado, abuso, y también por dispositivos perdidos o robados.**

### Sistema operativo y de seguridad

Los estudiantes no pueden usar ni instalar sistema operativo alguno en sus dispositivos que no sea la versión actual de ChromeOS que es compatible y administrada por el distrito.

### No debe tener expectativas de privacidad

Los estudiantes no tienen expectativa alguna de confidencialidad o privacidad con respecto a cualquier uso de un dispositivo que la escuela dio o de una cuenta de estudiante, independientemente de si ese uso es para fines personales o relacionados con el distrito, salvo lo dispuesto específicamente por la ley. El distrito puede, sin previo aviso o consentimiento, registrar, supervisar, acceder, ver, monitorear y grabar el uso de los estudiantes en cualquier momento por cualquier motivo relacionado con la operación del distrito. El uso de los dispositivos del distrito o el acceso a las cuentas de los estudiantes constituye un acuerdo para dicho acceso, monitoreo y grabación de uso.

### Software de monitoreo

Los maestros, los administradores de la escuela y el personal del departamento de tecnología pueden usar un software de monitoreo como Hapara que les permite ver las pantallas y la actividad en los dispositivos de los estudiantes, como Chromebooks.

### **Filtro de contenido**

El distrito usa un filtro de contenido de Internet que cumple la Ley de Protección de la Infancia en Internet (Children's Internet Protection Act, CIPA) que exige el gobierno a nivel federal. Todos los Chromebooks/Ipads, independientemente del lugar físico donde estén (dentro o fuera de la escuela), tendrán toda la actividad de Internet protegida y monitoreada por el distrito

### **Actualizaciones/protección antivirus**

- Las actualizaciones de software y del sistema operativo las administra el distrito y se actualizan automáticamente. Los estudiantes no necesitan actualizar manualmente su dispositivo
- No hay necesidad de más protección antivirus. La protección contra virus y los cortafuegos están en su lugar. Y los administra el distrito para todos los dispositivos de los estudiantes y el acceso a Internet por medio de las cuentas de los estudiantes.

### **Apoyo educativo del dispositivo**

- Los apoyos educativos para los estudiantes se pueden encontrar en la página de inicio del distrito
- Los apoyos incluidos entre otros son; recursos/tutoriales del programa, líneas directas de ayuda basadas en la escuela y videos de apoyo.

### **Padre/madre:**

Firmando el reconocimiento que aparece abajo, declaro que leí la política del sistema de comunicaciones electrónicas y las reglamentaciones administrativas del Distrito. Además, certifico que la información incluida en este formulario es correcta.

Firmando este documento, usted afirma que no es razonable que el Distrito Escolar del condado de Monroe pueda supervisar directamente a su hijo cada minuto que está en la computadora. Por lo tanto, usted acepta que cuando su hijo no esté supervisado directamente, él obedecerá todas las políticas de uso de computadoras de la escuela, y las leyes civiles y penales. En el caso de que su hijo le notifique que está recibiendo mensajes en la computadora con amenazas de muerte, daño corporal o destrucción de propiedad, usted acepta reportar este evento de inmediato tanto a las fuerzas de orden público como al Distrito Escolar del condado de Monroe. Como padre/madre/tutor de este estudiante, entiendo los riesgos asociados con permitir que mi hijo use Internet. Además, firmando esta política, confirmo que por medio de este documento el distrito escolar hizo un intento razonable de educarme sobre los riesgos potenciales conocidos del uso de Internet y las reglas y objetivos de uso de Internet de la escuela. Basado en este aviso adecuado, acepto no responsabilizar al Distrito Escolar del condado de Monroe por el material que se haya adquirido o los contactos que se hayan hecho en la red.

**Se necesitan las firmas de los padres y los estudiantes en la página de Acuse de recibo de tecnología del Distrito Escolar del condado de Monroe** para representar el acuse de recibo y que los estudiantes que reciben dispositivos o acceden a la red y los sistemas de manejo de aprendizaje (LMS) de nuestro distrito lo revisaron. **Si tiene alguna pregunta o preocupación, comuníquese con la escuela de su hijo.**